UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

02 FEB. 2022

RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de enero de 2022

Visto el expediente seguido por el señor **WILDER YANASUPO RIVERA**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **WILDER YANASUPO RIVERA**, con solicitud de Registro Nº 221980-2022, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con Memorando N° 009-2022-CAGCUC-EPIA-FCA/UNSCH de fecha 21 de enero de 2022, informa que el recurrente ha iniciado su carrera profesional con el Plan de Estudios 1996 (Reajustado), culminando su formación profesional con el Plan de Estudios 2004, adjuntando el respectivo cuadro de equivalencia;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en **Ciencias - Ingeniería Agrícola** del señor **WILDER YANASUPO RIVERA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

WILDER YANASUPO RIVERA

31 - 01 - 2022

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2022.01.27 19:01:09 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo.